

Sociedad: INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (en trámite de modificación de su denominación social a ECOGAS INVERSIONES S.A.).

Carácter de la Asamblea: General Ordinaria de Accionistas.

Fecha y Hora: 24.02.2025 - 11:30 horas.

Modalidad: A distancia.

Plataforma: Zoom (cuenta con sistema de video, audio y escritura –chat–).

Cantidad de Accionistas presentes: veinte, uno de ellos por sí.

Capital presente: \$ 155.186.920.

Detalle clase de acciones presentes:

Clase	Cantidad acciones	V/N	Votos	\$	Votos presentes
A	5.998.658	10	1	59.986.580	5.998.658
B	2.526.954	10	5	25.269.540	12.634.770
C	2.077.840	10	5	20.778.400	10.389.200
D	4.915.240	10	1	49.152.400	4.915.240
Total	15.518.692			155.186.920	33.937.868

Cantidad de votos: 33.937.868

Quórum: 67,70% del capital social y 82,09% de los votos.

Representante de la CNV: Joel Mainero.

Representante de la BCBA: Ariel Schmutz.

Directores, Síndicos y Contador Certificante: Asistieron miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1°	Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.	Unanimidad de votos presentes.	

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
2°	Consideración del saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos. Distribución de dividendos.	Unanimidad de votos presentes.	Se aprobó desafectar totalmente el saldo de la Reserva Facultativa y destinar la suma de \$ 26.152.978.359 al pago de un dividendo en efectivo, cifra que está expresada en moneda homogénea a la fecha de la asamblea, que dicho dividendo se ponga a disposición a partir del 10.03.2025 y sea pagado en dólares estadounidenses plaza doméstica.
3°	Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.	Unanimidad de votos presentes.	Se aprobó dejar sin efecto el tratamiento de este punto, debido a que, conforme a lo aprobado en el punto anterior, el saldo de la citada Reserva es cero.